



Fecha de actualización: 1° de Julio 2020  
Dependencia Generadora de la Información  
Unidad de Transparencia Interna

Marco normativo: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Obligación: Artículo 8, fracción I, La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública, que comprende;

Inciso g) Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia:

**Se hace del conocimiento que dentro del período comprendido del 1° al 30 de Junio del ejercicio 2020, no se generaron actas ni resoluciones por parte del Comité de Transparencia.**

““2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.”

““2020 Año de la Acción por el clima, de la eliminación de la violencia de las mujeres y su igualdad salarial”.”



ATENTAMENTE

  
C. Juan Alonso Ramírez Ortiz  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA